JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, trece de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO N°	05736 31 89 001 2004-0042-00
REFERENCIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE	JOSE CRISPIN SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO	OLEODUCTO CENTRAL S.A. –OCENSA-
Auto No. 258-151	Se accede a la entrega de títulos judiciales

Se accede a la entrega del título judicial No. 414760000030571 por valor de $ 38.305.734 constituido el 23 de octubre de 2020 consignado dentro del presente proceso por la demandada OCENSA S.A. por concepto del valor de la indemnización ordenada en la sentencia de casación a favor de causante KELLY JOHANA MURILLO LONDOÑO, del cual iniciaron el respectivo tramite de sucesión acreditándose como herederos a los menores Lineidy Vélez Murillo y Jeimison Arley Vélez Murillo; título judicial que será entregado a la curadora especial de los menores y que es madre de la causante, la señora LUZ MARINA LONDOÑO ECHAVARRIA identificada con la C.C. No. 21.448.226, allegándose el respectivo poder autorizado por el padre de los menores herederos y con presentación personal ante notario, así como la escritura pública de liquidación de sucesión.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 95

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 15 del mes de septiembre de 2.021 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria